

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

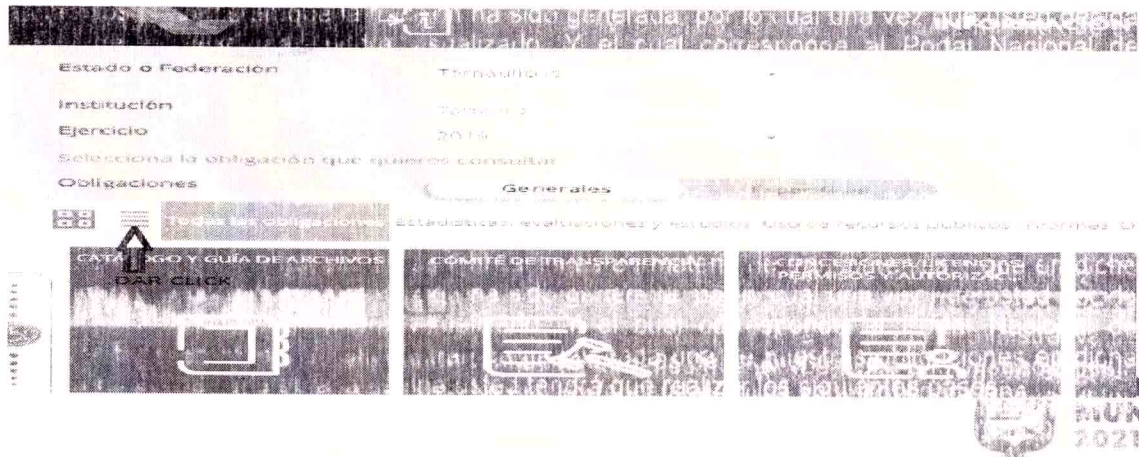
Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 230527023000237, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaría en ejercicio de sus funciones envió la solicitud a la unidad administrativa competente contestando la Secretaría de Obras Públicas mediante oficio SOP/0038/2023 de fecha 13 de enero del año 2023 recibido en fecha 17 de enero del mismo mes y año, mismo que se anexa al presente; y una vez analizada la información que nos proporciona la unidad administrativa se le informa que lo que usted solicita se encuentran en los formatos que por Ley esta administración está Obligada a cargar la información para acceso de la ciudadanía desde el año 2015, por lo cual usted podrá encontrar la respuesta a las mismas en los formatos que trimestralmente se cargan por este Sujeto Obligado, dentro de la fracción XXVIII, del artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; si bien dichas licencias no se encuentran específicamente registradas como el solicitante lo pide el mismo solicitante puede realizar el filtro de búsqueda adecuado y revisar las mismas.

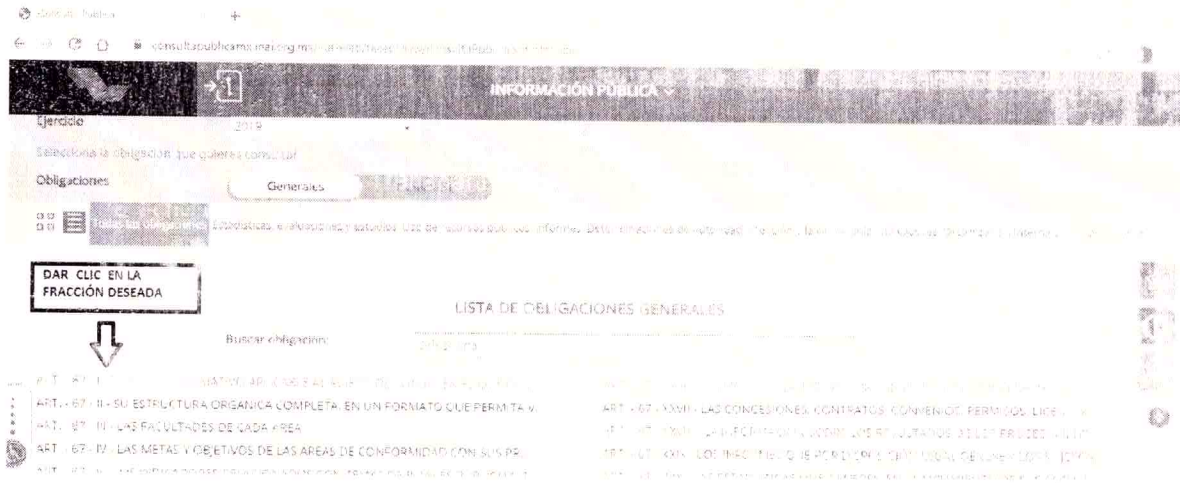
Información que usted puede visualizar a través del siguiente link:
<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Una vez proporcionado los links se le hace la aclaración que las fracciones manifestadas se cargan de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

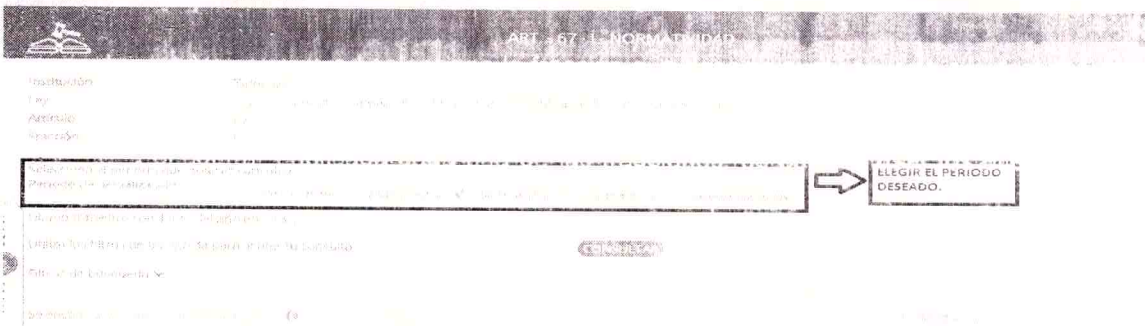
- 1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación



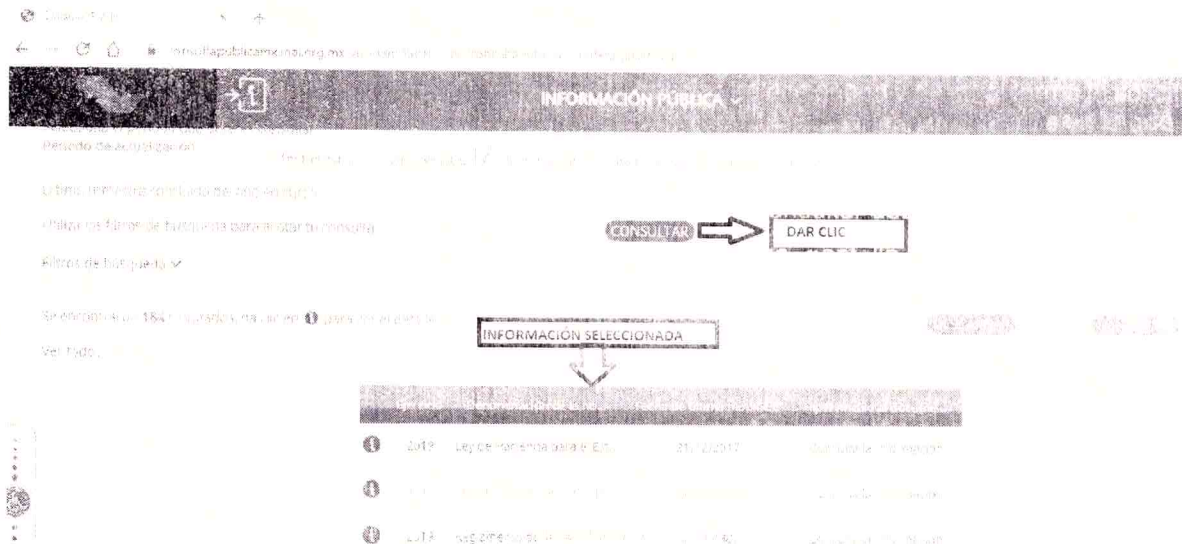
2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción que requiera revisar.



3.- Una vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho en ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitará el periodo que quiera consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.



4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.



Ahora bien, en el caso de existir alguna duda o cualquier otro momento de acceder a la búsqueda y consulta de la información, esta Unidad de Transparencia pone a su disposición el número de teléfono de nuestra oficina: 833 473 0530, en un horario de las 08:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes, en el cual con gusto se resolverán y atenderán sus dudas. Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.

Sin más por el momento y dando pronta respuesta quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA



GOBIERNO
MUNICIPAL
2021-2024

OFICIO NÚM. SOP/0038/2023
Secretaría de Obras Públicas
Secretaría de Transparencia y Acceso a la Información

ING. LAMBERTO GONZALEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.



Tampico, Tamaulipas 13 de enero de 2023.

En respuesta a su similar No. TAM/STAI/IP/545/2022, con finalidad de dar trámite a la solicitud de Información Pública, con folio 2805270220000237, en donde solicita lo siguiente:

“1.- solicito el número total de calles pavimentadas en el municipio a partir del 1 de octubre del año 2021 al 1 de noviembre del año 2022

2.- del número total de calles pavimentadas en el municipio a partir del 1 de octubre del año 2021 al 1 de noviembre del año 2022 solicito el costo total de la construcción de cada calle cada una de las calles.

3.- del número total de calles pavimentadas en el municipio a partir del 1 de octubre del año 2021 al 1 de noviembre del año 2022 solicito las facturas de cada material comprado para la construcción de cada calle.

4.- del número total de calles pavimentadas en el municipio a partir del 1 de octubre del año 2021 al 1 de noviembre del año 2022 solicito los contratos de arrendamiento en versión pública para la versión de cada calle. (SIC)”

Por medio del presente me permito informarle que, la información solicitada, puede consultarla en el formato de la Fracción 28 del art 67 de la Ley de Transparencia de la Información Pública del estado de Tamaulipas la cual se actualiza en cada trimestre, se encuentra disponible en la página de Transparencia, y por lo cual le solicito a su digno cargo dirija al ciudadano los links correspondientes para obtener la información solicitada.

Sin más por el momento, le reitero mis saludos.

ATENTAMENTE

ING. PEDRO PABLO RANGEL CERRILLO
Secretario de Obras Públicas



REVISÓ: ARO. SALVADOR CANO GONZALEZ/SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS
ELABORÓ: LAURA ROCIO GRO. ZARATE/TEC. BASE DE CONCURSOS
C.c.p. ARCHIVO